

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE TEKOCSA S.A.
CELEBRADA EL DIA VEINTIOCHO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL TRECE.-----

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiocho días del mes de Marzo del año dos mil trece, siendo las once horas treinta minutos, en el inmueble ubicado en la Ciudadela Adace, Calle B, No. 201, se reúnen en Junta General Universal Ordinaria, sin convocatoria previa, los accionistas de **TEKOCSA S.A.**, a saber: **LAMBERSTONE POWER SOCIEDAD ANONIMA**, representada por su Apoderado Especial, señor Abogado Carlos Alberto Mata Hanzo, propietaria de cuatrocientas (400) acciones nominativas y ordinarias de un dólar de los Estados Unidos cada una y con derecho a igual número de votos; **VANDALAY VENTURES SOCIEDAD ANONIMA**, representada por su Apoderado Especial, señor Abogado Carlos Alberto Mata Hanzo, propietaria de trescientas noventa y nueve (399) acciones nominativas y ordinarias de un dólar de los Estados Unidos cada una y con derecho a igual número de votos; **FELIPE XAVIER VIVAR JURADO**, por sus propios y personales derechos, como propietario de una (1) acción nominativa y ordinaria de un dólar de los Estados Unidos y con derecho a igual número de votos.- Preside la sesión su Titular, Felipe Vivar Jurado y actúa como Secretario el infrascrito Gerente General, Ramón Velásquez Santos.- Por Secretaría se establece que a esta Junta ha asistido accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía que asciende a la suma de ochocientos dólares de los Estados Unidos (US\$800.00) y que se han elaborado los listados de ley, por lo que existe el quorum estatutario y legal para la celebración de la misma.- El señor Presidente manifiesta que como esta Junta ha sido convocada personalmente y no por la prensa, deberán los accionistas antes de continuar con la misma, expresar su conformidad para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **1.- Informe del Gerente General, Auditor Externo y Comisario correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del año 2012; 2.- Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y Anexos del citado ejercicio económico; 3.- Destino de las utilidades del ejercicio; y 4.- Elección del Comisario Principal.**- Los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria en razón de estar suficientemente informada y reunirse los requisitos determinados en el Art. 238 de la Ley de Compañías.- De inmediato se pasa a conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día que dice: **1.- Informe del Gerente General, Auditor Externo y Comisario correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del año 2012.**- Por Secretaría se da lectura al Informe del Gerente General, Auditor Externo y Comisario correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del año 2012 los cuales son aprobados por unanimidad por los accionistas sin modificación alguna.- A continuación se pasa a conocer y resolver sobre el segundo punto del orden del día que dice: **2.- Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y Anexos del citado ejercicio económico.**- Luego del análisis de los saldos de las diferentes cuentas del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y Anexos cortados al 31 de Diciembre del año 2012, los accionistas los aprueban por

unanimidad sin modificación alguna.- Acto seguido se pasa a conocer y resolver sobre el tercer punto del orden del día que dice: **3.- Destino de las utilidades del ejercicio.-** Los accionistas resuelven por unanimidad que la utilidad del ejercicio que asciende a la suma de Doscientos nueve mil ciento setenta y siete 01/100 dólares de los Estados Unidos (US\$209,177.01), luego de la deducción de la cantidad de: US\$31,376.55 por concepto de participación del 15% de los trabajadores; y de la cantidad de US\$56,452.22 por concepto de impuesto a la renta mínimo, del saldo a su disposición, que asciende a la cantidad de ciento veintinueve mil trescientos cuarenta y ocho 24/100 dólares de los Estados Unidos (US\$121,348.24), se destine la cantidad de ciento veinte mil dólares de los Estados Unidos (US\$120,000.00) para el pago de un aumento de capital que se resolverá en una próxima Junta; y la diferencia de un mil trescientos cuarenta y ocho 24/100 dólares de los Estados Unidos (US\$1,348.24) se reparta como dividendo en efectivo a favor de los accionistas, a prorrata de su participación dentro del capital de la empresa, en la siguiente forma: A favor de la sociedad **LAMBERSTONE POWER SOCIEDAD ANONIMA**, la cantidad de seiscientos setenta y cuatro 12/100 dólares de los Estados Unidos (US\$674.12); a favor de la sociedad **VANDALAY VENTURES SOCIEDAD ANONIMA**, la cantidad de seiscientos setenta y dos 51/100 dólares de los Estados Unidos (US\$672.51) y a favor del señor **FELIPE XAVIER VIVAR JURADO**, la cantidad de un 61/100 dólar de los Estados Unidos (US\$1.61).- Acto seguido se pasa a conocer y resolver sobre el punto número cuatro del orden del día que dice: **Designación del Comisario Principal.-** Los accionistas reeligen por unanimidad a la Ing. Lidice Alexandra García Meigar como Comisario Principal de la compañía, por el periodo estatutario de un año, facultando al Gerente General- Secretario de esta Junta le curse el correspondiente nombramiento.- No habiendo otros asuntos que tratar el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual y reinstalada la Junta con la misma concurrencia se le da lectura al texto del acta y se la aprueba por unanimidad, sin modificación alguna, firmando para constancia los accionistas concurrentes en unión del Presidente e infrascrito Gerente General-Secretario que certifica.-

LAMBERSTONE POWER SOCIEDAD ANONIMA – Ab. Carlos Alberto Mata Hanze – Apoderado Especial.- f) FELIPE VIVAR JURADO.- f) VANDALAY VENTURES SOCIEDAD ANONIMA-Ab. Carlos Alberto Mata Hanze-Apoderado Especial.- f) p. TEKOCSA S.A.- FELIPE VIVAR JURADO-Presidente.- f) RAMON VELASQUEZ SANTOS- Gerente General-Secretario.-

CERTIFICO: Que el acta que antecede es fiel copia del original que reposa en el libro de Actas de TEKOCSA S.A.- Guayaquil, Marzo 28 del 2013



**RAMON VELASQUEZ SANTOS
GERENTE GENERAL-SECRETARIO**